

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOLSAS DE PLÁSTICO COMO MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO PREVISTO EN LOS MERCADOS DE ABASTOS Y MERCADILLOS AMBULANTES.**

En Sevilla, a 24 de julio de 2024

<b>Expediente</b>	GE. 28/2024.
<b>Título</b>	Suministro de bolsas de plástico como material necesario para realizar un acompañamiento formativo previsto en los mercados de Abastos y Mercadillos ambulantes.
<b>Hora de inicio</b>	08:00
<b>Lugar</b>	Oficinas Centrales de LIPASAM
<b>Objeto de la sesión</b>	Apertura del Sobre único. Oferta.
<b>Participan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Javier Gómez Rodríguez.</li> <li>Pedro Cruces González.</li> <li>Javier del Toro Torres.</li> </ul>

Con fecha 13 de junio de 2024 se aprueba el expediente de contratación de referencia, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

El Anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 24 de junio de 2024, estableciéndose como fecha de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones el día 15 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, se constata en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación de documentación por parte de un único licitador, dentro del plazo de presentación de proposiciones:

1.- FUGAPLAST S.L.

Se procede a la apertura del *Sobre único. Oferta* constatándose, primeramente, que la documentación administrativa presentada es correcta conforme a lo establecido en la cláusula 12.1 del Anexo I del PCAP.

La oferta económica presentada por FUGAPLAST S.L. es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO (IVA no incluido)
Suministro de bolsas de plástico como material necesario para realizar un acompañamiento formativo previsto en los mercados de Abastos y Mercadillos ambulantes.	<p><b>0.0895 €</b></p> <p><i>*No serán válidas ofertas superiores a 0,116€</i></p>

Acto seguido se constata la memoria técnica presentada, verificando en conformidad que las bolsas ofertadas cumplen técnicamente los requisitos establecidos en pliegos.

Resultando única clasificada FUGAPLAST S.L., se acuerda que se le requiera para que presente la documentación acreditativa de los requisitos previos establecidos en el apartado 13 Anexo I PCAP.

\*\*\*\*



Firmado Por	<b>Alejandro Andujar Bors</b>	<b>30/07/2024</b>	Página 1/1
	<b>Cornelio Vela Garcia</b>	<b>30/07/2024</b>	
	<b>Jorge Miguel Soria Tonda</b>	<b>30/07/2024</b>	
	<b>Javier del Toro Torres</b>	<b>30/07/2024</b>	
	<b>Javier Gomez Rodriguez</b>	<b>29/07/2024</b>	
	<b>Pedro Cruces Gonzalez</b>	<b>28/07/2024</b>	